Ganadores del I Concurso Fotográfico de Educación para la Salud

Red Aragonesa de Salud
Primer Premio:
¡HE DICHO QUE NO!
Teresa Navarrete Hernández
IES Ramón y Cajal (Zaragoza)

Aula Aragonesa
Primer Premio:
ME GUSTAS, ME GUSTO 2
Clara Salaverría Embid
IES Cabañas, La Almunia (Zaragoza)

Aula Aragonesa
Accésit
EN LA VARIEDAD ESTÁ EL GUSTO
Gema Gonzálo Hernández
Col. Mª Auxiliadora (Zaragoza)

Aula Aragonesa
Accésit
TÚ ELIGES
Ana Magaña Gómez
Col. Mª Auxiliadora (Zaragoza)

Aula Aragonesa
Accésit
¡MADURANDO AL SOL!
Néstor Ibarz Blanch
IES Ramón J. Sender Fraga (Huesca)

Aula Aragonesa
Accésit
UNA BUENA CARRERA
Leyre Patiño Suárez
IES Tiempos Modernos (Zaragoza)

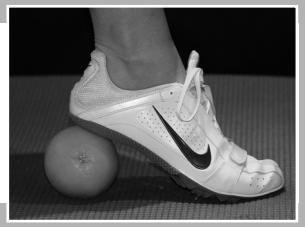

Para más información

En el SARES, Sistema de Asesoramiento y Recursos en Educación para la Salud del Servicio Provincial de Salud y Consumo:

SARES - HUESCA
Avenida del Parque, 30
22071 Huesca
Teléfono: 974 293 054
Fax: 974 293 232
E-mail: *epsh@aragon.es*

SARES - TERUEL
C/ José Torán, 2
44071 Teruel
Teléfono: 978 641 160
Fax: 978 641 181
E-mail: *epst@aragon.es*

SARES - ZARAGOZA
C/ Ramón y Cajal, 68
50071 Zaragoza
Teléfono: 976 715 267
Fax: 976 715 650
E-mail: *epsz@aragon.es*

Webs
www.saludpublicaaragon.es
www.reddeiniciativas.com
www.drojnet2.eu

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Salud y Consumo

BASES

II Concurso Fotográfico de Educación para la Salud

Curso 2009/2010

drojnet 2

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Salud y Consumo

Bases / II Concurso Fotográfico de Educación para la Salud drojnet 2

1. El Gobierno de Aragón, desde la Dirección General de Salud Pública, convoca el II Concurso Fotográfico de Educación para la Salud Drojnet 2, dirigido a estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de centros educativos aragoneses. Esta iniciativa se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Transfronteriza Drojnet sobre prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

2. La temática de las fotografías deberá incluir un motivo de educación para la salud dentro de su estética y mensaje, con aspectos positivos de empoderamiento y corresponsabilidad, que inviten a las buenas prácticas en el ámbito de **prevención de drogodependencias** con especial mención al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. El tono del mensaje ha de centrarse en aspectos positivos y de empoderamiento, haciendo especial referencia a los siguientes aspectos: *consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en contextos de ocio, consumo de menor riesgo —entendido riesgo como un efecto indeseable derivado del consumo—, uso responsable de alcohol, salir de marcha y consumo de drogas, resistencia a la presión grupal, responsabilidad en el tiempo libre*. Se valorará su calidad, los contenidos positivos de educación para la salud, su comunicación y eficacia.

3. Existe un Primer Premio consistente en un ordenador MACBOOK 13" 2.26GHZ 2GB/250GB DL portátil, y dos Accésit consistentes en iPod Touch 32GB Apple. El profesor o tutor que haya animado la realización de la fotografía galardonada, premio o accésit, recibirá un iPod Shuffle 4GB Apple. Así mismo, el Mejor Slogan entre todas las fotos presentadas también se hará merecedor de un iPod Touch 32GB Apple.

4. Las fotografías presentadas a concurso serán originales, en tamaño 30x40 cm., en blanco y negro, color o bien viradas en algún tono, e irán montadas sobre cartulina paspartú de color blanco tamaño 40x50 cm., adjuntando también una copia digital de buena calidad en formato jpeg en CDrom. Cada participante podrá concursar con un máximo de tres fotografías.

5. Todo ello se hará llegar por correo certificado o en mano a la sede del SARES de Zaragoza, calle Ramón y Cajal nº 68, 50071 Zaragoza, acompañado de una ficha, donde aparezca el Slogan de la fotografía y ámbitos que recoge la imagen, así como un sobre cerrado con el Slogan alusivo a la foto escrito delante, con una hoja dentro donde aparezca el nombre del concursante, DNI, centro o entidad de referencia, así como las señas personales de contacto, teléfonos y e-mail. Se hará constar también el nombre del profesor o tutor de referencia con el que se presenta.

6. El plazo de presentación a concurso finaliza, de forma improrrogable, el **15 de marzo de 2010**.

7. Los premios serán entregados dentro de los actos programados con motivo del Día Mundial de la Salud 2010, 7 de abril.

8. El jurado será elegido por la Dirección General de Salud Pública entre educadores, profesionales de la salud y expertos en fotografía e imagen. Éste será competente para decidir sobre las cuestiones no recogidas en estas bases. El fallo del jurado será inapelable.

9. No se devolverán originales. Las fotografías quedarán en propiedad de la Dirección General de Salud Pública, que las podrá utilizar para fines de promoción de la salud desde sus diferentes áreas, así como para celebrar exposiciones con todas o parte de las fotografías presentadas a concurso. Todos los derechos de los autores sobre las obras quedarán también en propiedad de la Dirección General de Salud Pública, al objeto de la reproducción gráfica y difusión que se estime procedente, citando en todo momento el nombre del autor.

10. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.